



ASOCIACIÓN "EL MANANTIAL"

FUNDADO EL 1ro. DE JUNIO DE 1991 CON ACUERDO MINISTERIAL 1272
R.U.C. 1792836670001

Luis Guanulema Telf. 2691-427 Cel. 0992-748-719
Segundo Oña Telf. 3682-670

Señor :

Oficio: Nro1

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

Presidente de la Comisión de Uso de Suelo

En su Despacho

Quito Digno SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
GADDMQ-SGCM-2023-0948-E
PERCEPCIÓN

Fecha: 14 SEP 2023 Hora 9:43a

Nº. Hojas: - 2 -

Tratado por: (u)

De mi consideración:

La asociación EL MANANTIAL debidamente representada por la señora Eugenia Calero presidenta le hago llegar un cordial saludo a la vez deseándole éxitos en sus funciones a usted y su gran equipo de trabajo, con oficio Nro.- **GADDMQ-SGCM-2023-1757-O** de fecha 18 de abril del 2023, por disposición de la señora exconcejala Abg. Mónica Sandoval, presidenta de la comisión de Uso de Suelo, conforme al artículo 50 del código Municipal, Solicitó de manera urgente en un término de 8 días remitan informes tanto técnicos como legales del Juicio de prescripción adquisitiva de dominio del señor Cesar Llumiquinga, pero hasta la fecha de hoy no hemos sido atendidos por el área de Jurídico de la administración Zonal Quitumbe , en el cual la Dra. Jenny Romo directora de jurídico de la zonal mencionada, tiene total conocimiento, viendo la negativa y el paso del tiempo pedimos de la manera más encarecida que nos ayude con la disposición inmediata del despacho del informe.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Adjunto expediente copia del oficio.

Atentamente:

Sra. Eugenia Calero

C.I. 1715520704

Correo: eugeniocalero18@hotmail.com

Teléfono: 0987477296

QUITO

informe físico electrónico
- tiempos del pupelario
adjunto Cd en AUTOCAD

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-1757-O

Quito, D.M., 18 de abril de 2023

Señor Arquitecto
Juan Gabriel Guerrero Camposano
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE
En su Despacho

César Domínguez

De mi consideración:

Por disposición de la señora Concejala Abg. Mónica Sandoval, presidenta de la Comisión de Uso de Suelo, conforme lo establecido en el artículo 50 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, solicito a usted que en el término de ocho (8) días, remita para conocimiento de la Comisión en mención, su informe técnico y legal respecto a la petición de la abogada Mery Paulina Calero León.

Adjunto expediente físico original recibido en esta Secretaría General en 22 hojas, incluido un plano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Isaac Samuel Byun Olivo
SECRETARIO GENERAL, SUBROGANTE
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2023-0296-E

Anexos:

- 1 GADDMQ-SGCM-2023-0296-E.PDF

Copia:

Señora Ingeniera
Paulina Elizabeth Velastegui Ramirez
Administradora Zonal, Subrogante
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Señorita

Arq. Jara Jara.
A. Herrera

→ Dra. Escalera
10-Mayo